



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1995/47/Add.6
3 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1995
Nueva York, 11 a 15 de septiembre de 1995
Tema 3 del programa provisional
PNUD

PNUD: PROGRAMAS POR PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

Tercer programa regional para Europa y la
Comunidad de Estados Independientes

Nota del Administrador

1. En el presente documento se destacan las características principales, hasta la fecha, del tercer programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes para el período 1992-1996, así como la estrategia actual de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DREC) para la elaboración de ese programa.
2. El tercer programa regional para Europa (DP/REU/3) fue aprobado por el Consejo de Administración en su 39° período de sesiones. El programa fue concebido para una región que abarcaba únicamente los países de Europa central y oriental. Desde entonces, se han producido importantes cambios en la región, en particular, la disolución de la Unión Soviética, tuvo como resultado la aparición de 15 Estados independientes, todos los cuales reciben asistencia del PNUD, y la situación en la ex Yugoslavia.
3. Las operaciones en la región abarcan actualmente 34 países de Europa central y oriental, Asia central, el Mediterráneo (Chipre, Malta y Turquía), así como la Isla de Santa Elena. Como resultado del aumento del número de países que abarca el programa regional, la cifra indicativa de planificación original, establecida en 4.450.000 dólares se aumentó a 8.850.000 dólares; posteriormente, la CIP se redujo 30% a un monto de 6.197.000 dólares. Tanto la ampliación de la cobertura como los cambios en las asignaciones de CIP tuvieron que ajustarse en el contenido de las actividades regionales.
4. El programa regional original se concentraba en las tres esferas siguientes: a) desarrollo del sector privado; b) medio ambiente y energía; y c) transporte y comunicaciones. Sin embargo, debido al corto tiempo

/...

transcurrido entre la aprobación del programa original y la modificación del número de países que debía abarcar el programa, sólo se ejecutó un número limitado de proyectos en esas esferas. Además, y a fin de reflejar las nuevas prioridades de todos los países, fue necesario examinar detenidamente las iniciativas de programas regionales, en cuanto a su importancia para las prioridades de transición de la región y sus posibilidades de movilización de recursos.

5. En 1994, la DREC emprendió un examen a fondo del programa regional, mediante consultas con los países receptores, a fin de prestar mejor servicio a los países que tuviesen en cuenta el mandato del PNUD de fomentar la capacidad nacional para el desarrollo sostenible y la necesidad de movilizar recursos complementarios adicionales.

6. Cuando se hizo evidente que los programas planificados originalmente no satisfacían las nuevas necesidades de la región se hizo imperativo modificarlos. En consecuencia, en términos de las necesidades particulares de la transición, la ventaja comparativa y las posibilidades de movilización de recursos, el nuevo programa regional abarcará las esferas siguientes: a) democracia, buen gobierno y participación; b) gestión de recursos externos; c) participación de ambos géneros en el desarrollo; d) transición a economías de mercado y privatización; y e) medio ambiente.

7. Abarcando todas las esferas anteriores está la iniciativa adoptada por la DREC de ayudar a los gobiernos en la preparación de los informes nacionales sobre el desarrollo humano en casi todos los países de la región. Uno de los objetivos de estos informes es el de contribuir considerablemente al debate sobre el desarrollo que se lleva a cabo en cada país. Además, contribuirán al mejoramiento de las estadísticas en esferas pertinentes al mandato de desarrollo humano sostenible del PNUD y a mejorar el conocimiento acerca de las cuestiones de desarrollo social y el papel de la sociedad civil en los países interesados. Los informes se están utilizando como instrumentos para la evaluación y la formulación de las prioridades, estrategias y programas de desarrollo social. La preparación de los informes nacionales sobre el desarrollo humano ha ganado el interés y el apoyo, al más alto nivel, de los gobiernos y la sociedad civil de la región.

8. En cada una de las cinco esferas enumeradas en el párrafo 6 supra se han elaborado proyectos regionales con actividades nacionales concretas. En consecuencia, se han formulado y aprobado proyectos de fomento de la capacidad en varios países para mejorar la gestión de recursos externos. Un proyecto general regional sobre la gestión de recursos externos tiene por objeto mejorar las aptitudes del personal que participa en la gestión de la ayuda y la movilización de recursos. Ese proyecto beneficia a 13 países.

9. El proyecto regional sobre democracia, buen gobierno y participación tiene por objeto fortalecer las instituciones y procesos democráticos, mejorar el buen gobierno y aumentar la participación popular y el papel de la sociedad civil. En la Federación de Rusia, se ha proporcionado asistencia para el establecimiento del puesto de Comisionado de Derechos Humanos y la Dependencia del Ombudsman, lo que ha suscitado solicitudes de asistencia análoga de varios otros países con actividades en esta esfera, que varían según las prioridades nacionales.

10. Las responsabilidades del PNUD en relación con el medio ambiente se derivan de prioridades nacionales, así como de esferas temáticas definidas en los criterios para proporcionar fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el programa Capacidad 21. En vista de la escala de la degradación ambiental, la contribución del PNUD es selectiva, tomando la forma de capital inicial para facilitar la aprobación de programas mayores financiados por el FMAM y mediante recursos externos. El PNUD ha participado en especial en programas sobre la cuenca del Río Danubio, el Mar Negro y el Mar de Aral.

11. Si bien el PNUD ha tenido éxito en la movilización de fondos para programas ambientales, el desarrollo de nuevas iniciativas se ha visto obstaculizado por la escasez de recursos humanos de la DREC.

12. En las esferas de participación de ambos géneros en el desarrollo y de la transición a las economías de mercado, se han formulado proyectos regionales en apoyo a actividades nacionales para satisfacer las necesidades concretas de los países.

13. Los programas nacionales para la transición a las economías de mercado han atraído cierto apoyo financiero de la comunidad internacional de donantes, debido en gran medida a la enorme escala de los problemas de ajuste estructural. Evidentemente, las instituciones financieras internacionales y los principales donantes bilaterales están en buena posición de desempeñar las importantes funciones a nivel macroeconómico y el PNUD no tiene necesidad de duplicar esas funciones. Sin embargo, debido a su imparcialidad, el PNUD se encuentra en posición de proporcionar asistencia complementaria en la esfera de asesoramiento de políticas, en particular las que se relacionan con la gestión de los efectos sociales del ajuste estructural. Muchos de los esfuerzos del PNUD en esas esferas han generado actividades que pueden atraer recursos adicionales de donantes. En especial, el Programa de "giro en la gestión" del PNUD ha movilizado en forma satisfactoria más de 7 millones de dólares del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento (BERF) y de la Unión Europea para financiar la reestructuración de más de 200 antiguas empresas del Estado en 11 países de la región.

14. En el transcurso de 1996 se efectuará un examen oficial de todo el programa regional y sus resultados se presentarán a la Junta Ejecutiva. El examen constituirá una valiosa aportación para formular el próximo programa regional.

Anexo

RESUMEN FINANCIERO

I. RECURSOS

	<u>Dólares</u>	<u>Dólares</u>
A. <u>Recursos disponibles para el período del programa regional</u>		
CIP	6.676.000 a/	
Estimación de la participación en la financiación de los gastos	<u>15.936.000</u>	
Total		<u>22.612.000</u>
B. <u>Obligaciones</u>		
<u>Presupuestos aprobados de programas/proyectos b/</u>		
CIP aprobada y asignada (gastos y obligaciones)	5.510.734	
CIP aprobada y no asignada	<u>-</u>	
Subtotal		5.510.734
Participación en la financiación de los gastos aprobada y asignada	7.314.000	
Participación en la financiación de los gastos aprobada y no asignada	<u>8.622.000</u>	
Subtotal		15.936.000
<u>Programas/proyectos en tramitación</u>		
CIP	1.165.266	
Participación en la financiación de los gastos	<u>-</u>	
Subtotal		<u>1.165.266</u>
Total		<u>22.610.000</u>
C. <u>Saldo de recursos disponibles para una programación ulterior</u>		
CIP	-	
Participación en la financiación de los gastos	<u>-</u>	
Saldo de recursos disponibles		<u>-</u>

a/ En comparación con la suma de 4,45 millones de dólares anticipados originalmente para el quinto programa regional.

b/ "Aprobado y asignado" se refiere a programas y proyectos aprobados por el Comité de Acción o el Comité de Evaluación de Proyectos de la Dirección sobre los que existen documentos de proyectos y presupuestos detallados y firmados. "Aprobado y no asignado" representa el saldo de fondos de que dispone el programa o proyecto y que aún tienen que reflejarse en partidas concretas del presupuesto.

/...

II. ASIGNACIÓN PROPUESTA (P) Y REAL (R) DE RECURSOS POR ESFERA DE CONCENTRACIÓN

(Miles de dólares EE.UU.)

Esfera de concentración	CIP		Participación en la financiación de los gastos				Total		Porcentaje del total	
	(P) a/	(R) b/	(P) a/	(R)	(P)	(R)	(P)	(R)	(P)	(R)
Transición a economías de mercado	1.600	2.503	2.000	8.228	3.600	10.731	24,6	47,5		
Medio ambiente y energía	1.000	859	5.000	-	6.000	859	41,0	3,8		
Participación de los géneros en el desarrollo	100	120	-	142	100	262	0,6	1,2		
Coordinación de la ayuda	350	655	200	4.262	550	4.917	3,8	21,7		
Desarrollo social	-	1.255	-	2.770	-	4.025	-	17,8		
Democracia y buen gobierno	-	120	-	535	-	655	-	2,9		
Transporte y comunicaciones	1.100	400	3.000	-	4.100	400	28,0	1,8		
Otros proyectos en tramitación	<u>300</u>	<u>765</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>300</u>	<u>765</u>	<u>2,0</u>	<u>3,4</u>		
Total	<u>4.450</u>	<u>6.677</u>	<u>10.200</u>	<u>15.937</u>	<u>14.650</u>	<u>22.614</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>		

a/ Calculado sobre la base de asignaciones provisionales en la fecha de aprobación del tercer programa regional.

b/ Distribución efectiva de recursos, teniendo en cuenta los programas y proyectos aprobados y en tramitación firme.

III. ESTIMACIÓN DE LA ASISTENCIA COMPLEMENTARIA DE OTRAS FUENTES

	En la fecha de formulación del programa regional	En la fecha del examen de mitad de período
Fondos administrados por el PNUD	-	-
Recursos especiales del programa	-	3.000.000
Fondos fiduciarios	-	3.800.000
Acuerdos sobre servicios de gestión	-	-
Complemento de la CIP	-	-
Otros recursos de las Naciones Unidas	-	-
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	4.000.000	19.000.000
Recursos de fuera de las Naciones Unidas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>4.000.000</u>	<u>25.800.000</u>